I. MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
REGION DE AYSEN DEL GENERAL
CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

REF.: AUTORIZA SALIDA A PERSONA QUE INDICA.

DECRETO Nº 651 /

LAGO VERDE,

27 ABR 2016

V I S T O S : El Informe Salida S/N de fecha 26 de Abril de 2015, emanado por la Srta. Guerrero; la necesidad de dar cumplimiento a lo establecido en dicha presentación; El VºBº por parte del Director de Secplan; El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios aprobado por Decreto Alcaldicio Nº119 de fecha 18 de enero de 2016; **Y TENIENDO PRESENTE,** Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695, lo dispuesto sobre la subrogancia de cargos en el Art.N°62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de la Republica de Chile.

D E C R E T O : **1.- A U T O R I Z A** salida que se indica:

P E R S O N A : EUGENIA GUERRERO RIFFO
C O N T R A T O : A Honorarios.
L U G A R : Coyhaique.-
F E C H A S : 27,28 y 29 de Abril de 2016.

2.- Reintégrese a la Srta. Guerrero los gastos en que incurra producto de la presente Salida, según lo estipulado en el Contrato Prestación de Servicios a Honorarios.-

3.- El presente Decreto, será con cargo a las imputaciones presupuestarias correspondientes.-

4.- ANOTESE, COMUNIQUESE a Quien corresponda **y ARCHIVESE.-**

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
SECRETARIO MUNICIPAL SUBROGANTE

TOMAS HOFFMANN OPAZO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
ALCALDE SUBROGANTE

JOSE BARTOLUCCI SCHIAPPACASSE
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN:
* Of. de Partes y Archivos
* c.c. Depto. de Finanzas
* c.c. Carpeta Personal
* Interesado
JBS/THO/llo.-